

AGRADECIMIENTO A LOS EVALUADORES

El Anuario de Derecho Privado expresa su gratitud y reconocimiento a los expertos que se han desempeñado como pares evaluadores de los artículos académicos presentados en el marco de las convocatorias para la recepción de manuscritos.

Por medio de la valoración académica y especializada que realizan los árbitros, nos ayudan a tomar decisiones respecto de la calidad del contenido de los artículos que publicamos en el Anuario.

Pares evaluadores

Alexander Vargas Tinoco, Universidad Externado, Colombia

Alfonso Miranda Esguerra, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Carlos Julio Giraldo, Universidad de los Andes, Colombia

Carolina Corcione, Superintendencia de Industria y Comercio, Colombia

Claudia Lorena Escandón Lozano, Universidad ICESI, Colombia

Daniel Vásquez Vega, Universidad EAFIT, Colombia

Danilo Romero, Holland & Knight LLP, Colombia

David Augusto Echeverry, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Diana Talero, Urdaneta, Vélez, Pearl & Abdallah Abogados, Colombia

Eduardo Silva Romero, Dechert LLP, Estados Unidos

Erick Rincón Cárdenas, Universidad del Rosario, Colombia

Fabricio Mantilla Espinosa, Universidad del Rosario, Colombia
Felipe Suescún de Roa, Suescún Abogados, Colombia
Fernando Peña Bennett, Universidad de los Andes, Colombia
Fredy Herrera, Universidad Nacional, Colombia
Jorge Oviedo Albán, Universidad de la Sabana, Colombia
José Manuel Gual Acosta, Docente universitario
Juan Carlos Varón Palomino, Universidad de los Andes, Colombia
Juan David Palacio B., Abogados Pineda, Palacio & Asociados
Juan Pablo Cárdenas Mejía, Universidad del Rosario, Colombia
Juan Pablo Dominguez A., Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
Julio César Gaitán Bohórquez, Universidad del Rosario, Colombia
Laura Robledo Vallejo, Abogada independiente, Colombia
Luis Carlos Gamboa, Gamboa & Chalela Abogados, Colombia
Luisa María Acevedo, Universidad de los Andes, Colombia
Manuel Cifuentes Muñoz, Universidad de los Andes, Colombia
Marcela Castro, Universidad de los Andes, Colombia
María Lorena Flórez, Universidad de los Andes, Colombia
Mariana Bernal, Universidad de los Andes, Colombia
Maximiliano Alberto Aramburo Calle, Universidad EAFIT, Colombia

Miguel Malagón Pinzón, Universidad de los Andes, Colombia
Nicolás Lozada Pimiento, Rincón Cuéllar & Asociados, Colombia
Nicolás Pájaro Moreno, Universidad del Rosario, Colombia
Norma Cecilia Nieto Nieto, Universidad EAFIT, Colombia
Pablo Rey Vallejo, Universidad de los Andes, Colombia
Ricardo Vélez Ochoa, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
Santiago Talero, Universidad de los Andes, Colombia
Sergio Londoño González, Universidad de los Andes, Colombia
Sergio Muñoz Laverde, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
Sergio Rojas Quiñones, DLA Piper Martínez Beltrán, Colombia
Silvana Fortich, Docente universitaria
William Fernando Martínez, Universidad Jorge Tadeo Lozano,
Colombia Yira Nohelia López Castro, Universidad del Rosario,
Colombia
Pablo Andrés Córdoba Acosta, Universidad Externado, Colombia
Sergio Carreño Mendoza, Universidad de los Andes, Colombia
Daniel Alejandro Monroy Cely, Universidad Externado, Colombia
Nelson Remolina Angarita, , Universidad de los Andes, Colombia